

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 3 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, del Procedimiento Sancionador 063/2005 IEM.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos la Resolución del Procedimiento Sancionador núm. 063/2005 IEM, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 063/2005 IEM.
Interesado: José María Cifuentes López.
Ultimo domicilio conocido: C/ Cucarro núm. 49 (Almería).
Acto que se notifica: Resolución de Procedimiento Sancionador.
Precepto infringido: Art. 31.3 de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.
Sanción: 600 euros.
Recursos: Recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del siguiente a la publicación del presente.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro de la mencionada Resolución y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 3 de noviembre de 2005.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad a las Resoluciones de 17 de octubre y 24 de octubre de 2005, por las que se conceden subvenciones a cooperativas y sociedades laborales al amparo de la Orden que se cita.

Resoluciones de 17 de octubre y 24 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería, por las que al amparo de lo establecido en la Orden de 29 de marzo de 2001, modificada por la Orden de 12 de marzo de 2002 y 1 de septiembre de 2003, sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social, se conceden subvenciones con cargo al Programa Presupuestario 72A, a las siguientes cooperativas y sociedades laborales:

Nº EXPTE	BENEFICIARIO	SUBVENCION
RS.0021.AL/04	ELECTROFRIO HNOS. CASTELLANOS, S.L.L.	6.000€
RS.0022.AL/04	MONTAJES ELECTRIOS MALCA, S.L.L.	6.000€
RS.0023.AL/04	COCIVELEZ, S.COOP.AND.	12.000€
RS.0024.AL/04	SALON DE BELLEZA Y PELUQUERIA UCLES PELUQUEROS, S.L.L.	6.000€
RS.0025.AL/04	ADRACARP, S.COOP.AND.	12.000€
RS.0027.AL/04	EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA ALDA, S.L.L.	6.000€
RS.0028.AL/04	HOTEL VENTA LOS GEMELOS, S.COOP.AND.	6.000€
RS.0030.AL/04	ALFARERIA COLELLA LOPEZ, S.L.L.	3.000 €
RS.0031.AL/04	SEFRAMA S.COOP.AND.	9.000 €
RS.0032.AL/04	GRAFISA, S.COOP.AND.	9.000€
RS.0033.AL/04	NATURAL LIFE, S.COOP.AND.	15.000€
RS.0034.AL/04	HERMANAS SOBRINO, S.COOP.AND.	3.000€
RS.0035.AL/04	ARIANAL, S.L.L.S.L.L.	6.000€
RS.0036.AL/04	CEPAS Y VINOS ALMANSURA, S.COOP.AND.	6.000€
RS.0037.AL/04	TALLER SEBA, S.COOP.AND.	6.000€
RS.0038.AL/04	JUNIOR FINANZA, S.L.L.	3.000€
RS.0039.AL/04	CARPINTERIA METALICA TABERNAS J&I, S.COOP.AND.	9.000€

Nº EXPTE	BENEFICIARIO	SUBVENCION
RS.0041.AL/04	MARTOS CAPPE, S.COOP.AND.	3.000€
RS.0042.AL/04	PITINA ALMERIA, S.L.L.	6.000€
RS.0043.AL/04	ESTUDIO DE ARQUITECTURA E INGENIERIA MODULOR, S.COOP.AND.	3.000€
RS.0044.AL/04	CAÑADA RIEGOS, S.L.L.	6.000€
RS.0045.AL/04	CONSTRUCCIONES J.F. ZURANO, S.L.L.	3.000€
RS.0046.AL/04	MONTAJES REQUENA IBÁÑEZ, S.L.L.	6.000€
RS.0049.AL/04	HOSTELERIA EL GALEON, S.L.L.	3.000€
RS.0051.AL/04	FRIGOSA, S.L.L.	6.000€
RS.0052.AL/04	JC ASESORAMIENTO EMPRESARIAL, S.L.L.	6.000€
RS.0053.AL/04	ALUMINIOS Y CRISTALERIA CABRERA, S.COOP.AND.	9.000€
RS.0054.AL/04	ALMERIMONTAJE, S.COOP.AND.	9.000€
RS.0055.AL/04	ELECTRO PAYPE, S.L.L.	3.000€
RS.0056.AL/04	AUTO SPEED, S.COOP.AND.	6.000€
RS.0058.AL/04	CONSTRUCCIONES ALZUR 2005, S.L.L.	3.000€
RS.0059.AL/04	SANCHI ARTICULOS DE PERFUMERIA Y ESTETICA, S.L.L.	3.000€
RS.0064.AL/04	ARQUITESTUDIO DA-3, S.L.L.	3.000€
RS.0065.AL/04	BAREA GRANADOS, S.L.L.	3.000€
RS.0060.AL/04	FRAYMA GESTIONES, S.L.L.	6.000€
SC.0029.AL/04	TRACTORES MAVENTU, S.L.L.	8.200€
SC.0150.AL/04	HNOS. VIZCAÍNO, S.COOP.AND.	12.000€

Almería, 8 de noviembre de 2005.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Pedro José López Martínez la Propuesta de Resolución del expediente sancionador ES-C-H-04/05.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Pedro José López Martínez, con DNI núm. 28716319-Z, y con último domicilio conocido en C/ Almonte, núm. 45, de Hinojos (Huelva), código postal 21740.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Sr. Instructor ha dictado la Propuesta de Resolución del expediente sancionador ES-C-H-04/05 seguido a Ud., por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 8 de noviembre de 2005.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes, por infracción al régimen legal de carreteras, y no habiéndose podido notificar a los interesados los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

S.C.: 04/093.
Asunto: Propuesta Resolución.
Interesado: Antonio Macías Postigo.

S.C.: 04/93.
Asunto: Notif. cambio nombramiento instructor.
Interesado: Antonio Macías Postigo.

S.C.: 05/029.

Asunto: Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Almisol, S.A.

S.C.: 05/079.

Asunto: Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Excavaciones Iznájar, S.L.

S.C.: 05/082.

Asunto: Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Francisco Carrasco Guerrero.

S.C.: 05/130.

Asunto: Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Aida Ortiz Baquero.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

Málaga, 28 de octubre de 2005.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes por infracción al régimen legal de V.P.O., y no habiéndose podido notificar a los interesados los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

D.P.: 05/030.

Asunto: Notificación apertura diligencias previas.

Interesado: A.M. Estructuras Estepona, S.L.

D.P.: 05/012.

Asunto: Notificación apertura diligencias previas.

Interesado: Probeku (E/R Antonio Quintero Naranjo).

D.P.: 05/026.

Asunto: Resolución de archivo por prescripción.

Interesado: Francisco Javier Gutiérrez García.

V.P.: 05/007.

Asunto: Resolución de archivo.

Interesado: José Carlos González Jiménez.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

Málaga, 28 de octubre de 2005.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 31 de octubre de 2005, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de interesados en Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados en las Ayudas a la Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming, 2.ª planta:

Núm. de expediente: GR/PME/00662/2004.

Interesado: Indor Karting Granada, S.L.

CIF/DNI: B-18684514.

Ultimo domicilio: C/ Recogidas, núm. 52, 4.º A, 18002 Granada.

Extracto del contenido: Resolución Denegatoria.

Núm. de expediente: GR/EE/00058/1999.

Interesado: Plaza y Morales, S.L.

CIF/DNI: B-18398818.

Ultimo domicilio: C/ Pedro Antonio de Alarcón, núm. 36, 18002 Granada.

Extracto del contenido: Resolución Desis./No Aport. Docum.

Núm. de expediente: GR/APC/00015/2004.

Interesada: Teresa Ercilla Ruiz Castro.

CIF/DNI: 25602361-A.

Ultimo domicilio: C/ Torre Justicia-Parq. Zaidín-. 18007 Granada.

Extracto del contenido: Resolución Denegatoria.

Núm. de expediente: GR/PCD/00119/2004.

Interesado: Ematec Asesores, S.L.

CIF/DNI: B-18660928.

Ultimo domicilio: C/ Casillas del Prat, núm. 5, 18002 Granada.

Extracto del contenido: Resolución Desist./Renuncia.

Núm. de expediente: GR/PME/01538/2003.

Interesado: Marina Martínez Belmonte.

CIF/DNI: 24127864-J.

Ultimo domicilio: C/ Paseo del Violón, núm. 11, 18008 Granada.

Extracto del contenido: Resolución Denegatoria.

Núm. de expediente: GR/PME/00561/2004.

Interesado: Ingeniería Jherma, S.L.

CIF/DNI: B-18661868.

Ultimo domicilio: C/ Zoraida-Urb. El Serrallo, Ap. 127, 18008 Granada.

Extracto del contenido: Resolución Denegatoria.

Granada, 31 de octubre de 2005.- El Director, Luis M. Rubiales López.